

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37161** *JUCRECONS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 68/2010, dimanante de autos núm. 1298/09, a instancia de José Ramón Rodríguez Álvarez contra Jucrecons, S.L., en la que con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada, Jucrecons, S.L., con CIF n.º B-91265389, en situación de insolvencia por importe de 16.699,21 euros de principal, más 1.003,30 euros de intereses y 1.672,16 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088456-1